SESIÓN PLENARIA

11. Pregunta N.º 1647, relativa a medidas previstas para poner fin al estado de abandono de la Colegiata de San Martín de Elines y revertir el deterioro sufrido, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1647]

12. Pregunta N.º 1648, relativa a si se tiene previsto tomar medidas para que la Colegiata de San Martín de Elines sea cuidada y mostrada al público, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1648]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 11 y 12 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.647, relativa a medidas previstas para poner fin al estado de abandono de la colegiata de San Martín del Lines y revertir el deterioro sufrido, presentada por don Marío Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1.648 relativa a si se tiene previsto tomar medidas para que la colegiata de San Martín de Lines sea cuidada y mostrada al público presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, hoy no hablamos de la colegiada de San Martín de Lines, pero en realidad hablamos de algo mucho más importante, de cómo entendemos y cómo protegemos nuestro patrimonio histórico y cultural.

La colegiata de San Martín de Lines no es una iglesia más, es uno de los grandes testimonios del románico en Cantabria, un bien de interés cultural y una pieza fundamental para comprender nuestra historia, es patrimonio de todos los cántabros y cántabras, y además un recurso cultural y turístico de enorme valor para Valderredible y sobre todo para todo el sur de Cantabria y precisamente por eso no podemos aceptar con normalidad que hoy exista una situación de conflicto que está dificultando el acceso a este monumento y generando preocupación entre los vecinos y quienes trabajan por su conservación y divulgación y por eso esta pregunta estas preguntas al señor consejero.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Cantabria, para garantizar que la colegiada, de San Martín de Lines, se conserve adecuadamente y pueda ser visitada y disfrutada por la ciudadanía? Porque una cosa es la titularidad del inmueble y otra muy diferente. Son las obligaciones que establece nuestra legislación de patrimonio cultural.

Cuando hablamos de un bien de interés cultural la administración autonómica no puede limitarse a observar desde la distancia los conflictos que pueden producirse entre propietarios, instituciones vecinos o entidades locales tienen competencias y tienen responsabilidades en materia de protección, conservación y difusión de nuestro patrimonio, y aquí se está produciendo una situación que merece una intervención de la consejería, los vecinos que durante años han colaborado en la apertura y cuidado del monumento denuncian que se les ha retirado la llave, se han producido dificultades para acceder al interior de la colegiata y existen preocupaciones sobre el mantenimiento de su entorno y sobre la conservación de elementos patrimoniales especialmente valiosos.

No estamos hablando solamente de poder entrar o no en una iglesia, estamos hablando de si una persona que se desplaza hasta Valderredible para conocer a 1 de nuestros principales monumentos encuentra la puerta abierta o cerrada, estamos hablando de si nuestros bienes culturales están adecuadamente conservados y estamos hablando también si desde las administraciones públicas estamos ejerciendo las competencias que nos corresponden y lo que no queremos es que el Gobierno de Cantabria actúe, que dialogue con el obispado, que dialogue con el ayuntamiento y con los vecinos que conozca directamente cuál es la situación real del inmueble, que compruebe sus condiciones de conservación y que garantice, dentro de sus competencias, que la ciudadanía pueda acceder a un patrimonio que es parte esencial de nuestra historia, porque proteger el patrimonio no consiste únicamente en declararlo bien de interés cultural, proteger el patrimonio significa conservarlo, abrirlo, divulgarlo y garantizar que pueda ser conocido y disfrutado por las generaciones presentes y futuras y San Martín de Lines merece precisamente eso.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista hacemos estas dos preguntas al Gobierno de Cantabria, al consejero de cultura, para que en el tiempo que tiene nos pueda contar exactamente qué pasos son los que se están haciendo por parte de este gobierno para que la colegiata de San Martín del INES siga siendo un referente para propios y turistas en el sur de Cantabria. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Le contesto al gobierno, el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta señorías buenas tardes.

Presidenta con su permiso antes de comenzar me gustaría, si me deja unos segundos, enviar un mensaje de ánimo y apoyo a la familia de David Fernández, entrenador del cadete A del Colindres club de futbol, que el pasado sábado en pleno partido se desplomó y ha sido operado en Valdecilla de un ictus y a todos sus chavales, que están sufriendo enviarles un abrazo muy fuerte, gracias.

Señoría miren, ni la colegialidad está en un estado de abandono ni ha estado cerrada al público sin posibilidad de ser visitada, como se traslada en las preguntas que usted me planteaba.

La colegiata de San Martín de Lines Martínez en Valderredible es sin duda una de las joyas más importantes del románico de Cantabria, un templo románico, que se construyó sobre los restos de uno mozárabe anterior, posiblemente en el siglo X, del que se conservan algunos restos murales y algunas ventanas en arco de andadura, como usted conoce, y que fue de derruido casi completamente a principios del siglo XII.

Es entonces cuando debió de comenzar la construcción de lo que hoy conocemos el claustro es un anexo muy posterior, probablemente del siglo XVI es un templo que fue declarado monumento histórico artístico en el año 1931 que, como bien dice, actualmente está considerado bien de interés cultural y que, como decimos es un ejemplo muy singular de la arquitectura románica, en general, fundamentalmente por la gran esbeltez de su de bóveda de cañón con arcos fajones y la bóveda transversal elevada, iluminada con un óculo previa al ábside.

En su ábside se conservan, además las únicas, las únicas pinturas románicas de toda la región, y esta explicación, señoría, es parte de la que reciben los turistas que visitan porque estamos ante una colegiata abierta al público, yo las he recibido en la visita que ha realizado este verano.

La iglesia está abierta al público todos los domingos, antes y después de las celebraciones religiosas, tal y como se indica en un cartel ahí mismo, colocado durante todo el año y además le diré señoría, que la colegiada ha estado abierta, visitas desde el pasado 5 de junio hasta el 5 de septiembre y la visitado todo aquel que ha querido hacerlo en este verano más de 1.300 visitantes ha recibido. No es cierto, no es cierto; por lo tanto por lo tanto, que la iglesia no se muestre al público.

Con respecto al estado del monumento, puedo garantizarle que se trata de una edificación completamente estable y con un mantenimiento correcto. Y, miren, no lo digo yo, que también, lo asegura el informe sobre el estado de edificación de la colegiata de San Martín de Elines redactado este pasado mes de septiembre por el arquitecto David Arce Morán. El informe se basa en la comparación del estado de edificación de la colegiata tras sendas visitas realizadas, una en agosto de 2023 y otra en agosto de este 2026, ambas encargadas para controlar el estado de la colegiata y ver la evolución. Por lo tanto, en la reciente visita no solo se ha podido observar el estado actual del inmueble, sino también analizar su evolución en el plazo de estos últimos tres años. Se efectúa una inspección visual completa, tanto del exterior como del interior del templo, así como del claustro, la capilla y el cementerio anexos.

El informe deja claro que no se detectan síntomas de movimientos estructurales activos ni de filtraciones de agua por cubiertas. No se aprecian restos de humedad en parámetros interiores verticales ni horizontales. No se aprecian daños significativos en la estructura de madera de la cubierta del claustro, ni en las bóvedas de piedra de la nave y tampoco se aprecian daños en los paños de cubrición de teja árabe.

El estado de la edificación es completamente estable y a juicio de los arquitectos redactores del informe su mantenimiento es correcto.

Como se puede observar en las fotografías del informe, que después si quiere le puedo mostrar, no existe síntoma alguno de movimientos estructurales de nuevos desplazamientos o de grietas en parámetros verticales, ni en bóvedas o arcos de piedra. No hay nada que pudiera implicar, dice, asentamientos diferenciales o problemas de cimentación que pudieran comprometer la estabilidad estructural del templo. Las deformaciones, pérdidas superficiales y leves y leves desplazamientos de sillares y fisuras que se aprecian son de origen remoto y están totalmente estabilizadas según el informe.

Se puede afirmar con total tranquilidad que la colegiata está en perfecto estado estructural, completamente estable y muy lejos del estado de abandono al que se refiere la pregunta.

Señoría, me dice que se han retirado las llaves. Mire, aquí lo que subyace es un enfrentamiento entre el alcalde pedáneo de San Martín de Elines y el obispado de Santander, propietario del inmueble, por el uso que el regidor quiere dar a la colegiata y que choca con los fines de la iglesia. Ha sido el alcalde mientras ha tenido la posibilidad de organizar actos culturales en el interior de la colegiata, quien se ha encargado de su mantenimiento exterior, es decir, de segar la hierba de alrededor, que probablemente es a aquello que se referían cuando decían que estaba en mal estado -en las fotos aparece-

, cosa que el alcalde ha dejado de hacer como respuesta a la decisión del obispado de recuperar las llaves de la misma ante la noticia de que en el interior de la colegiata se organizaban eventos que no encajaban con los fines y los fundamentos de un lugar de culto sacralizado.

Esta negativa por parte del obispado de Santander, insisto, propietario del bien, es lo que provocó la respuesta, en este caso airada del alcalde, que dejó de realizar el mantenimiento exterior que venía haciendo desde hacía tiempo. Igual habría que preguntarle a él por los motivos reales de este cambio de actitud, cuando está claro que la que la colegiata es un claro recurso turístico del municipio que además está anunciado en su página web, la página web del Ayuntamiento.

A raíz de este cambio de comportamiento, por parte del alcalde, el obispado aprovechó para contratar una guía profesional que enseña la colegiada a los visitantes y ante las quejas que suscitaba el trabajo que realizaba el anterior encargado de hacerlo, esta persona es, insisto, una persona profesional, una guía profesional.

Y también se ha hecho eh cargo el obispado de la siega del exterior, como demuestran estas fotos de la mañana de hoy mismo. ¿Puede usted comprobarlo, señoría? Está claro que aquí lo que hay es una reacción airada del alcalde ante la decisión del propietario de la colegiata, el obispado, que entiende que la iglesia está siendo utilizada para fines, según él, poco justificables, y decide negar la posibilidad de continuar con los mismos. Pero ninguna de las afirmaciones que trasladaban en sus preguntas es real. Ni la colegiata ha estado cerradas las visitas, ni está en un estado de abandono. Y, es más, le diré que por parte de la Dirección General de Cultura y de la Consejería está prevista la restauración de las pinturas morales de la colegiata que, como antes les decía, son únicas en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra por el Grupo Socialista el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Doy por respondida la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.